

Nora Hamilton¹

Estado y burguesía en México.

1920-1940

Por lo general, los estudios sobre el sector privado del México contemporáneo no van más allá de la década de los cuarenta, cuando la promoción de la industrialización empezó a adquirir preeminencia en la política del gobierno mexicano. Probablemente debido a que la burguesía nacional —económicamente débil y políticamente a la defensiva— tuvo sólo un papel marginal en las históricas luchas del periodo inmediatamente posrevolucionario, se han realizado muy pocos estudios sistemáticos de la burguesía mexicana durante los años veinte y treinta.

No obstante esta carencia, la comprensión del desarrollo de la burguesía nacional y del papel del Estado en su formación en las dos décadas sucesivas a la revolución es de crítica importancia. Durante ese periodo fue que se establecieron muchas de las principales instituciones del capitalismo mexicano contemporáneo —bancos y firmas industriales, cámaras de comercio e industria, así como otras instituciones comerciales— y que se desarrollaron importantes patrones de colaboración entre los capitalistas privados y entre éstos y el Estado (o ciertas facciones dentro del Estado). Así, un examen del proceso de acumulación de capital en este primer periodo posrevolucionario ayuda a explicar el modelo de desarrollo que ha surgido actualmente en México. Entre los componentes de este modelo se encuentran: un papel prominente para el Estado en lo que es esencialmente una economía capitalista; una fuerte inyección de tecnología y capital extranjeros, primordialmente en forma de inversiones corporativas multinacionales pero también a través de préstamos, importaciones de maquinaria y otras transferencias de tecnología; y una tendencia hacia la concentración del control en todos los sectores de la economía (y hacia la monopolización en algunos sectores) por parte del Estado, el capital extranjero y los grupos dominantes del sector privado nacional.

¹ La autora desea agradecer sus comentarios sobre versiones previas de este artículo a Johanna Brenner, Edna Bonacich, Barbara Lasslet, Julia Wrigley y los editores de *Latin American Perspectives*.

En México, como en otros países del tercer mundo, el Estado² ha representado un papel importante en el proceso de acumulación de capital y la formación directa o incluso indirecta de una burguesía nacional. Si bien el Estado funciona a favor de la acumulación en todos los países capitalistas, es particularmente importante en los países del tercer mundo que se han integrado a la economía mundial sobre la base de las necesidades de los países más avanzados (O'Connor, 1973: 6; Wallerstein, 1974). Una de las consecuencias para los Estados "periféricos" puede ser la ausencia de una clase capitalista, o su debilidad. Además, como países de "industrialismo tardío", tienen que hacer frente a los costos de inversión más elevados (particularmente inversión que es competitiva a escala mundial) del capitalismo tardío (Gerschenkron, 1962: 11-20). Históricamente, el desarrollo integrado de esos países —en la medida en que pueda llegar a darse— ha tenido lugar a través de la activa intervención del Estado (Weaver, 1976: 45; Evans, 1979: 56; Cardóse y Faletto, 1978: 132, 205). Pero la promoción del desarrollo industrial e incluso la formación de una clase capitalista nativa no ha tenido como resultado un desarrollo autónomo o dirigido hacia el interior. Por el contrario, típicamente, estas economías se han integrado aún más estrechamente al sistema capitalista mundial de una forma que intensifica las contradicciones y dislocaciones que caracterizan al desarrollo capitalista en general. El caso del México contemporáneo ejemplifica tanto la importancia de la intervención estatal en el desarrollo económico de un país periférico como las distorsiones producidas por el desarrollo capitalista dependiente. En la época de la revolución mexicana, el capital extranjero controlaba las principales industrias exportadoras mexicanas (esencialmente minerales, pero también petróleo y ciertos productos agrícolas), los servicios públicos, la mayoría de las líneas de ferrocarril, los bancos y finanzas e importantes propiedades agrícolas. Había surgido ya una clase nativa dedicada a la agricultura comercial, la industria y el comercio, y las

² El uso del término Estado para designar a un grupo de instituciones y actores (incluido el gobierno a diversos niveles y la burocracia civil o militar, o aparato estatal) parecería sugerir una entidad monolítica que de hecho rara vez ha existido, si es que ha existido. Por lo general hay divisiones y hasta contradicciones dentro del Estado, reflejo de las contradicciones intraclásicas y de conflicto de clase en el seno de la sociedad. Al mismo tiempo se pueden hacer ciertas generalizaciones que se aplican al Estado como un todo. Es así como se puede decir que el Estado se halla constreñido a actuar dentro de la estructura capitalista existente, aun cuando pueda no ser exacto decir que los intereses del Estado coinciden con los de la clase dominante. En el caso de México, ha habido ocasiones en que los intereses de grupos dentro del Estado entran en conflicto con los de la clase dominante, así como con aquellas facciones estatales más cercanamente identificadas con los intereses de la clase dominante. Una de las facciones dominantes en el Estado mexicano se ha identificado con el sector financiero estatal, el cual incluye a la Secretaría de Hacienda, Nacional Financiera y el Banco de México; este sector tiende a reflejar los intereses de los grupos dominantes del sector privado nacional.

finanzas, vinculada en muchos casos al capital extranjero y con estrechos lazos con el gobierno. Uno de los factores de la revolución fue la oposición a los privilegios monopolices disfrutados por este sector y por el capital extranjero. Uno de los efectos de la revolución fue legitimar una fuerte intervención estatal con objeto de establecer las condiciones para un desarrollo económico autónomo (nacional). Esto se consiguió en parte mediante la Constitución de 1917, pero solamente se consolidó a través de las luchas de aquellos líderes revolucionarios que controlaban el gobierno central y establecieron su hegemonía frente a los generales regionales (quienes instigaron insurrecciones contra el gobierno central en numerosas ocasiones durante la década de los veinte) y los gobernadores y políticos estatales. Durante los regímenes del general Alvaro Obregón (1920-1924), del general Plutarco Elías Calles (1924-1928) y de los tres presidentes que ocuparon el mando durante el periodo de 1928 a 1934 (durante el cual Calles siguió ejerciendo el control indirecto de la presidencia), tuvieron lugar la centralización del poder del Estado y la creación de instrumentos para la intervención económica estatal. En el sucesivo régimen del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), el Estado, en colaboración con sectores organizados del campesinado y la clase obrera, eliminó efectivamente muchos de los obstáculos que se oponían al desarrollo autónomo, incluyendo una estructura agrícola regresiva y el control extranjero de sectores tan vitales como los ferrocarriles y el petróleo, y ensanchó el mercado nacional mediante aumentos salariales y la reforma agraria.

Entre 1940 y 1970 México experimentó una de las tasas de crecimiento más elevadas y constantes del mundo (con un 6% de promedio anual) y un aumento en el producto per cápita de 3 372 (pesos constantes) en 1950 a 6 054 en 1970. Pero este dramático crecimiento no ha hecho más que agravar las profundas diferencias en riqueza e ingreso existentes en México. En 1977 se estimó que el 20% de la población en el nivel de ingresos inferior recibió 3.3% del ingreso, mientras que el 5% más elevado recibió el 25% (Eckstein, 1982). El resultado de la expansión capitalista no fue el desarrollo autónomo, sino la integración del Estado con el capital extranjero y el segmento más poderoso del capital nacional en una coalición que domina la economía mexicana. Uno de los efectos de esta dominación es la concentración de la producción industrial en manos de un número relativamente pequeño de firmas de capital intensivo que a menudo emplean tecnología importada; se trata de una estructura productiva incapaz de absorber la numerosa y creciente fuerza de trabajo mexicana. Esta estructura es un factor importante en la regresiva distribución del ingreso de México y en la persistente

miseria del pueblo mexicano (aproximadamente el 50% de la población está desempleada o subempleada).

¿Cómo surgió semejante estructura en un contexto posrevolucionario en el que el Estado ejercía aparentemente un poder considerable para dirigir la economía hacia un desarrollo autónomo? Este estudio se centrará en las relaciones existentes entre el Estado y el sector privado en el México inmediatamente posrevolucionario (1920-1940) con el propósito de comprender las condiciones que en última instancia condujeron a la aparición de la coalición dominante que directa o indirectamente ha ayudado a formar el patrón de desarrollo dependiente de México.³

EL ESTADO Y LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA

La revolución de 1910-1917 diferenció a México de otros países de Latinoamérica en varios aspectos; entre otros, en su efecto de legitimar un papel estatal activo en la promoción y dirección del desarrollo económico mucho antes del establecimiento de soluciones "estadistas" a la crisis del capitalismo en Europa, los Estados Unidos y otros países latinoamericanos (Leal, 1974: 176-77). Los esfuerzos del Estado mexicano posrevolucionario por controlar la dirección de la economía comenzaron en la década de los veinte, y fueron consolidados en los años treinta, cuando fueron reforzados por los efectos de la depresión y el ejemplo de otros países capitalistas avanzados y dependientes.

El nuevo Estado mexicano intentó reconstruir la base económica de México dentro del contexto de las limitaciones resultantes de su posición periférica en la economía

³ Se ha establecido que la estructura de producción que ha surgido en México es de hecho consecuencia del conflicto entre fuerzas opuestas, más bien que de una progresión lineal hacia un desenlace histórico específico. Por ende, el énfasis en la formación de capital en tanto proceso que implica la interacción entre el Estado, el capital extranjero y la clase capitalista nacional (o su segmento dominante) excluye aquellas luchas y fuerzas que no sólo hubieran producido un resultado distinto, sino que además tuvieron parte en la conformación de la estructura existente. Desgraciadamente, un análisis de tales fuerzas se halla fuera de la gama de este artículo. Aquí solamente se señalará que las luchas de los grupos subordinados han tenido un efecto significativo en la conformación de la estructura presente, pero que tal efecto rara vez ha sido el que deseaban dichos grupos. Un ejemplo de ello es la reforma agraria como respuesta a las demandas campesinas de tierra; su efecto consistió en destruir ciertos obstáculos que estorbaban a la agricultura capitalista, lo cual en el largo plazo ha derivado en la reconcentración de la tierra y la exclusión perpetuada de una proporción sustancial de la población rural de la propiedad sobre la tierra. Otro ejemplo es la respuesta gubernamental a la movilización de la clase obrera en los años treinta, que en última instancia dio como resultado el control estatal sobre el movimiento obrero, lo cual ha sido un elemento importante en su capacidad para asegurar las condiciones para la acumulación de capital en el periodo de la posguerra. En general, después de los años treinta las clases y los grupos (incluidas las facciones dentro del Estado) que han promovido —o podrían haber promovido— una estructura y un patrón de desarrollo alternativos han sido sistemáticamente desorientados, cooptados y/o reprimidos.

mundial y de su relación de dependencia con los Estados Unidos. Durante el régimen prerrevolucionario de Porfirio Díaz (1876-1911), el capital extranjero entró a México en escala masiva, y después de la revolución siguió dominando en sectores clave. El gobierno mexicano heredó igualmente una importante deuda externa del porfiriato y la revolución, y en 1918 se formó un Comité Internacional de Banqueros, encabezado por Thomas Lamont del Morgan Guaranty Trust, para renegociar su pago. La burguesía porfiriana —terratenientes comerciales, empresarios financieros e industriales— quedó notablemente debilitada por la revolución, especialmente por la destrucción de la infraestructura agrícola y por las tomas de tierras durante la revolución y la liquidación del sistema financiero porfiriano. El dilema que enfrentaba el nuevo gobierno consistía en cómo restablecer las condiciones para la acumulación de capital lo más rápidamente posible, impidiendo al mismo tiempo que la burguesía porfiriana regresara a su anterior posición de preeminencia. El gobierno intentó —al menos inicialmente— sentar las condiciones para la soberanía mexicana en el contexto de una hegemonía económica extranjera.⁴

El Estado mexicano se veía también presionado por las demandas de reformas de parte del campesinado y la clase trabajadora, grupos introducidos en el sistema político mexicano por la revolución y a los que no era posible seguir ignorando. No obstante, la debilidad de los grupos previamente dominantes en México y la inicial repugnancia del capital extranjero a financiar gastos estatales (debido a la inestabilidad política y económica de México) permitió que el papel del Estado en la reconstrucción económica de México tuviese un realce mayor del que en otro caso hubiera tenido. Entre los elementos de esta reconstrucción se encontraban la institución de organizaciones estatales para la expansión de industrias clave (electricidad y petróleo) e infraestructura (particularmente la construcción de carreteras); la reconstitución del sistema bancario bajo control estatal; el establecimiento de bancos oficiales para satisfacer las

⁴ El dominio económico del capital extranjero, y especialmente el poderío económico y político de los Estados Unidos, constituyeron importantes restricciones impuestas a los actos del Estado mexicano durante este periodo. Las vicisitudes de las relaciones entre México y Estados Unidos durante el periodo de dos décadas no pueden tratarse aquí, pero en general pueden distinguirse tres periodos distintos: 1] Un periodo de desconfianza mutua y conflicto intermitente conforme el gobierno mexicano intentaba establecer un control nacional sobre los recursos naturales y enfrentaba la oposición de las compañías estadounidenses en México, apoyadas por el gobierno estadounidense (1920-1927); 2] un periodo de acomodo mutuo, resultado de una política más conciliatoria por parte del gobierno de Estados Unidos por un lado, y de cambios en la orientación del gobierno mexicano que significaron una mayor dependencia del capital estadounidense, por el otro; y 3] un periodo de nacionalismo bajo el presidente Lázaro Cárdenas que culminó en la expropiación de las compañías petroleras extranjeras en 1938. Dos fuentes importantes para las relaciones entre México y Estados Unidos en este periodo son Meyer (1972) y Smith (1973).

necesidades desatendidas por las finanzas privadas; y el fomento de la industria privada.

EL ESTADO Y LAS FINANZAS PRIVADAS: RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA BANCARIO

Durante la década de los veinte se estableció gran parte de la maquinaria institucional para la intervención del gobierno en la economía, aunque su potencial no pudo realizarse durante varias décadas. Se crearon numerosas instituciones para complementar a las firmas privadas existentes (especialmente firmas extranjeras) en sectores clave. En 1922 se estableció una comisión nacional de energía, y en 1926 se adoptó un reglamento eléctrico nacional para la reglamentación gubernamental de las tarifas eléctricas y con el objetivo general de aumentar el control federal de las fuentes hidroeléctricas (Wionczek, 1964: 37s.). El gobierno estableció igualmente una comisión nacional de carreteras y empezó a emitir bonos de carreteras (pagaderos a través de un impuesto a la gasolina) para financiar la construcción de carreteras y autopistas; creó también una comisión de riego para construir obras hidráulicas (García Díaz, 1953: 91). Durante ese periodo fue cuando se establecieron las principales asociaciones comerciales del México contemporáneo, a menudo alentadas por el gobierno. Desde 1917 el gobierno instó a la formación de asociaciones de comercio e industria, que tuvieron como resultado la formación de cámaras y confederaciones de comercio e industria. En 1928, funcionarios financieros gubernamentales y banqueros privados cooperaron para el establecimiento de la Asociación de Banqueros de México (ABM). Aproximadamente por la misma época, intereses privados organizaron la confederación de empresarios, Confederación Patronal de la República Mexicana, orientada explícitamente a proteger los intereses de los patronos en respuesta a la inminente legislación laboral. Los intereses extranjeros en México formaron también organizaciones comerciales: la American Chamber of Commerce de México fue fundada en 1917, y compañías extranjeras en industrias como las del petróleo y la minería formaron también sus propias asociaciones. En su mayor parte, estas asociaciones funcionaban para dar información a sus miembros y para presionar al gobierno en cuestiones de importancia y, en algunos casos, para conseguir el apoyo público para sus intereses.

Probablemente, el logro económico más importante en la década de los veinte fue la reconstrucción del sistema bancario mexicano. La revolución debilitó

considerablemente el sistema bancario prerrevolucionario, consolidado durante el régimen de Porfirio Díaz (1876-1911); los préstamos que los bancos tuvieron forzosamente que hacer a los gobiernos contrarrevolucionario y revolucionario redujeron las reservas bancarias. Además, los banqueros del periodo prerrevolucionario eran el símbolo de la reacción porfiriana para los gobiernos posrevolucionarios; en 1916 los bancos fueron declarados en liquidación. Aunque su legitimidad fue restaurada en 1921, sus fondos estaban atados a deudas gubernamentales que el gobierno no podía pagar. Esto significaba que los bancos eran incapaces de satisfacer las necesidades de sus clientes y por consiguiente de atraer los depósitos del público (Lobato López, 1945: 274).

Pero muchos de los banqueros porfirianos sobrevivieron a la liquidación de sus bancos y colaboraron con el gobierno en la reconstrucción del sistema bancario. La mayor diferenciación respecto del sistema porfiriano fue el establecimiento de un banco central de emisión controlado por el gobierno. (Anteriormente muchos de los bancos privados emitían sus propios billetes.) El monopolio estatal de la emisión de papel moneda había sido propuesto ya desde 1913 como un medio para eliminar las prerrogativas disfrutadas por los bancos privados porfirianos, y la Constitución de 1917 preveía el establecimiento de un banco central para este propósito como elemento de su orientación general hacia un activo papel estatal en la economía (Bennett, 1965: 39-40). Se hicieron esfuerzos para obtener préstamos extranjeros para el establecimiento del banco; sin embargo, dichos esfuerzos no tuvieron éxito, y el banco central (Banco de México) fue fundado en 1925 con capital nacional. Fue fundado también sin ayuda extranjera directa, aunque basado en estudios del sistema norteamericano, del banco de Francia y del Banco de Inglaterra.⁵ Más adelante, sin embargo, el banco central recibió préstamos del Morgan Bank de los Estados Unidos, y cuando un banquero de la casa Morgan, Dwight Morrow, fue nombrado embajador de los Estados Unidos en México en 1927, se ocupó directamente de las finanzas mexicanas. El peso mexicano fue vinculado al dólar, y el Banco de México trabajaba en estrecha colaboración con el U.S. Federal Reserve Bank, que en varias ocasiones envió representantes para aconsejar a los funcionarios del banco central mexicano (J. Meyer, 1977: 35-38; Lockett, 1934).

La dirección gubernamental del sistema bancario tenía dos propósitos principales: primero, restablecer la confianza del público en el sistema monetario y bancario mediante estrictos requisitos de liquidez y, segundo, canalizar los recursos financieros

⁵ En ciertos aspectos, el establecimiento de un banco central seguía otros precedentes: el Federal Reserve

hacia la inversión productiva (Moore, 1963: 47, 78-79, 81; SHCP, 1957: 26). Entre los esfuerzos realizados por el gobierno para canalizar los fondos de la banca privada hacia la industria y la agricultura se contó la ley bancaria de 1932 que, en realidad, hizo de la banca una institución nacional al exigir que tanto los bancos extranjeros como los nacionales se asociasen con el Banco de México para invertir en empresas que operasen en el país. Los industriales privados pedían una legislación que liberase el capital y las 4 reservas de otras instituciones financieras, tales como las compañías de seguros, para invertir en valores de empresas mexicanas (Rodríguez, 1935). En 1935 se promulgó la legislación que reglamentaba la industria aseguradora; con ella se liberalizaban las estipulaciones con respecto al uso de reservas y, también, se exigía a las compañías que invirtieran en empresas mexicanas. La mayor parte de los bancos y compañías aseguradoras extranjeras abandonaron el país, dejando el campo libre para el establecimiento de instituciones financieras nativas, las cuales proliferaron en la década de los treinta.

A pesar de los esfuerzos del Estado y ciertos industriales, aparentemente los bancos privados desempeñaron un papel muy limitado en el proceso de formación de capital en el periodo inmediatamente posrevolucionario. En parte esto puede atribuirse al bajo nivel de los activos financieros, que incluso veinticinco años después de la revolución no habían alcanzado su nivel prerrevolucionario. También, la primordial preocupación de los funcionarios financieros gubernamentales por la liquidez limitaba la proporción de los fondos que los bancos podían invertir o prestar. Pero el problema principal parece haber sido una orientación hacia la especulación y los préstamos comerciales por parte de los mismos bancos (Bennett, 1965: 45; Moore, 1963: 47, 72-74; CNB, 1928: 21). No fue sino hasta varias décadas más tarde —con el restablecimiento de la confianza pública, la utilización experta de reservas del banco central y el establecimiento de nuevos instrumentos para obtener recursos financieros por parte de los bancos de inversión— que los bancos se convirtieron en agentes importantes en la formación de capital. Pero el eventual éxito del Estado en canalizar los recursos financieros privados hacia la inversión productiva favoreció primordialmente a los grupos económicos dominantes, que a menudo controlaban los principales bancos así como las más importantes empresas industriales (Gómez Urrutia, 1975: 643).

El gobierno también estableció bancos oficiales para satisfacer necesidades que el sector privado no quería o no podía atender. El primero de éstos fue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, establecido en 1926. Bajo presión de los campesinos, el gobierno

estaba llevando a cabo un programa limitado de distribución de tierras; el propósito del banco era otorgar créditos a los nuevos propietarios. Casi inmediatamente, sin embargo, el banco se vio implicado en planes para financiar proyectos para grandes terratenientes; según un funcionario, que presentó indignado su renuncia, durante 1926 y 1927 el banco proporcionó 17 millones de pesos (de un total de 19 millones) a mil grandes terratenientes, mientras que los restantes dos millones fueron para sociedades de crédito formadas por diez mil pequeños agricultores (Villaseñor, 1974: 215). Los beneficiarios del financiamiento del banco de crédito agrícola incluían al ex-presidente Alvaro Obregón y al secretario de Guerra, general Joaquín Amaro; este último recibió cien mil pesos para la compra de una hacienda.

En la década de los treinta se establecieron muchos otros bancos gubernamentales, entre ellos Nacional Financiera (banco de desarrollo), el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, el Banco Nacional de Crédito Ejidal (para otorgar créditos a los ejidos, establecidos durante la ampliación de la reforma agraria en el régimen de Cárdenas) y el Banco Nacional de Comercio Exterior. En términos de acumulación de capital, el más importante de los citados ha sido la Nacional Financiera (NAFINSA), que en los primeros años posteriores a su creación en 1933 puso en marcha, sobre una base relativamente limitada, la mayor parte de las funciones que subsiguientemente desarrollaría: compra de valores del gobierno y privados, operaciones de crédito, intervención en asuntos de valores para el establecimiento de nuevas empresas y compra de empresas para el gobierno. Sin embargo, los limitados recursos de todos los bancos del Estado restringían su efectividad para dirigir la inversión y el crédito antes de la década de los cuarenta.

No obstante las diferencias y conflictos existentes entre los banqueros privados y el sector financiero del gobierno, la reconstrucción del sistema bancario implicó considerable cooperación entre ambos. Como ya indicamos antes, colaboraron en el desarrollo de una legislación bancaria así como en posteriores leyes y reglamentos; los banqueros privados ocupaban puestos directivos en los bancos del gobierno y los directores de bancos gubernamentales ocupaban puestos directivos en bancos privados. Esta última situación fue resultado de los préstamos e inversiones del gobierno en instituciones financieras privadas. Con el fin de conducir la producción agrícola a sus niveles prerrevolucionarios, el gobierno otorgó generosos préstamos e inversiones a aquellos bancos formados para financiar bienes de consumo, como el Banco Azucarero, formado en 1932 con inversiones de productores privados y del gobierno, el Banco

Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Algodonero Refaccionario, para el cual el Banco de México concedió un préstamo de 1.5 millones de pesos, la mitad del capital social inicial (Banco Algodonero Refaccionario, 1932).

Durante las décadas de los treinta y los cuarenta, los bancos del gobierno ayudaron a financiar numerosas financieras, bancos de inversión previstos por la legislación bancaria de 1932 y orientados al desarrollo del mercado de capital. Para 1940, se había establecido un total de 29 financieras, en muchos casos con apoyo estatal. A finales de los años treinta, en un esfuerzo por complementar el crédito gubernamental a la agricultura, el gobierno apoyó también el establecimiento de bancos provinciales privados, bajo los auspicios del Banco de México, que suscribió hasta el 15% de su capital.

Aún faltaban varios años para que los bancos de inversión y los bancos provinciales empezasen a proporcionar créditos importantes a la industria y a la agricultura, pero el apoyo gubernamental a los bancos privados es un indicio de la importancia del gobierno en la formación de capital y de los vínculos existentes entre el gobierno y los sectores financieros privados. De hecho, no era raro que los funcionarios financieros del gobierno, después de su retiro, pasaran a ocupar puestos en los bancos privados, como Luis Montes de Oca (quien ocupó el puesto de secretario de Hacienda y director del Banco de México durante parte de este periodo y estableció el Banco Internacional —hasta hace poco uno de los mayores bancos comerciales privados de México— después de su retiro del sector público en 1940), y Eduardo Suárez (quien fue secretario de Hacienda entre 1935 y 1946 y posteriormente presidente del Banco Comercial Mexicano, otro importante banco privado).

El Banco Nacional de México

Dentro de este contexto general, las relaciones entre el gobierno y un banco privado, el Banco Nacional de México (al que en lo sucesivo llamaremos Banco Nacional), fueron particularmente estrechas. El Banco Nacional fue uno de los pocos bancos porfirianos que sobrevivieron a la revolución, y en el periodo posrevolucionario era con mucho el banco privado más importante de México. Fue fundado en 1884 mediante la fusión de dos bancos ya existentes y se le concedieron prerrogativas especiales como banco del gobierno. La mayor parte de su capital era francesa; lo controlaba la Banque de París et des Pays Bas y tenía dos directorios, uno en París y otro en México. Durante el

porfiriato representó un papel en cierta forma análogo al de los bancos Morgan en los Estados Unidos, canalizando capital europeo a México y actuando como Intermediario entre el capital extranjero y el gobierno mexicano (Rosenzweig, 1965: 806-07; BNM, 1934: 9, 16, 93).

Con la revolución, el Banco Nacional sufrió una considerable reducción de sus fondos. Pero a pesar de la animosidad de los gobiernos posrevolucionarios hacia los bancos porfirianos, la familia Legorreta (que ha manejado el banco desde la década de los veinte y todavía es uno de sus principales accionistas)⁶ consiguió utilizar sus conexiones internacionales para restablecer la privilegiada posición del banco ante el gobierno de México. Sus contactos norteamericanos incluían al Morgan Guaranty Trust así como a la firma de inversiones neoyorquina de Kuhn, Loeb, la que junto con otras instituciones financieras de Nueva York y Alemania había ayudado a financiar la reorganización y consolidación de los ferrocarriles durante el porfiriato. A principios de los años veinte, los Legorreta participaron en negociaciones entre el gobierno mexicano y el International Bankers Committee y participaron en intentos (en última instancia infructuosos) por obtener préstamos extranjeros para el establecimiento del banco central. Estaban también íntimamente vinculados a intereses norteamericanos en México; según un informe consular norteamericano, el Banco Nacional instruyó a sus filiales para que proporcionasen información confidencial a los funcionarios del gobierno de los listados Unidos en México, acerca de empresas mexicanas, condiciones comerciales y posibilidades de inversión (Hillyer, 1929).

La creación del banco central impidió al Banco Nacional recuperar su posición prerrevolucionaria como banquero del gobierno, pero siguió siendo favorecido por el Estado posrevolucionario. Cuando el banco central —que inicialmente operaba como banco comercial además de como banco central de emisión— terminó sus operaciones comerciales en 1932, pasó los negocios de sus bancos filiales al Banco Nacional (BNM, Informe, 1934).

A tono con su estrecha asociación con el gobierno revolucionario, los funcionarios del Banco Nacional desarrollaron una filosofía progresista, enfatizando la necesidad por parte de los bancos de tener una "conciencia social" y condenando la persecución "individualista" de ganancias. No resulta evidente que el banco siguiera efectivamente estos principios en sus propias operaciones, que claramente se orientaban a obtener beneficios, pero incluso la declaración verbal de semejante orientación lo ponía aparte

⁶ Este artículo es anterior a la nacionalización de la banca, el 10 de septiembre de 1982. [E.]

de otros bancos del país (véase el

* Boletín Financiero y Minero, 1934: 169-99, 512-13). Aparentemente compartían también con los funcionarios gubernamentales un gran interés en el desarrollo de México; el Banco Nacional publicaba un boletín mensual en el que hacía un análisis generalmente positivo de la situación económica en México así como de las iniciativas del gobierno, el que en la década de los treinta empezó a aparecer en inglés en lo que parecía un intento por atraer capital extranjero al país.

Al mismo tiempo los Legorreta utilizaban su posición para defender los intereses del capital privado, a veces en oposición a ciertos programas gubernamentales. En una ocasión, al ser cuestionado por el presidente Calles (1924-1928) a propósito de los problemas económicos del país, Agustín Legorreta los atribuyó a la inquietud política y propugnó que se moderase el ritmo de las reformas con el fin de restablecer la confianza del público. En ese momento, semejante consejo coincidía con las inclinaciones de Calles y otros miembros de su gobierno que estaban directamente interesados en la acumulación privada de capital. El régimen de Lázaro Cárdenas (1934-1940), sin embargo, se caracterizó por un agudo conflicto entre el gobierno y el sector privado, que tuvo como resultado ciertas contradicciones en la posición de los funcionarios del Banco Nacional. Por una parte, congruentes con sus principios de amplio apoyo al desarrollo económico, los Legorreta (en contraste con otros banqueros) cooperaron con el gobierno otorgando préstamos para proyectos específicos, y su boletín siguió dando su apoyo a las reformas del gobierno, incluida la organización de los trabajadores y los aumentos salariales que ampliarían el mercado nacional. Por otra parte, se opusieron a los esfuerzos realizados por "agitadores extranjeros" para organizar al personal de sus propios bancos en sindicatos y se unieron a otros banqueros para promover, con éxito, una legislación que prohibiría las huelgas de empleados bancarios. Las páginas de su boletín mensual servían también para ocasionales defensas del capitalismo mexicano, al que sentían amenazado por el apoyo concedido por el gobierno a la "agitación" laboral (Suárez, 1976; BNM, Examen, 1934-1940 *passim*).

En general, si bien el Banco Nacional utilizaba sus estrechas relaciones con el gobierno para fortalecer su posición de líder entre los banqueros privados, esta relación no dejaba de ser representativa de la comunidad de intereses que se estaba desarrollando entre los banqueros privados y ciertos sectores del Estado, particularmente el sector financiero estatal. Un indicio de esta relación lo constituye la orientación probancaria de Luis Montes de Oca, director del Banco de México durante gran parte del régimen de

Cárdenas. A pesar de la animosidad de casi todos los banqueros contra el gobierno de Cárdenas, mantuvieron buenas relaciones con Montes de Oca, quien en 1937 diseñó la legislación que definía las relaciones entre los bancos y sus empleados en términos paternalistas, excluyendo la posibilidad de huelgas contra los bancos y ubicando a los empleados bancarios en una posición marginal con respecto al movimiento laboral mexicano.

El Banco Nacional, que supo sacar ventaja de su relación con el gobierno mexicano y de sus conexiones norteamericanas, fue una de las primeras empresas mexicanas en perseguir sistemáticamente el patrón de inversiones conjuntas que hoy día caracteriza las relaciones entre el capital extranjero y ciertos segmentos del capital nativo. Con la eliminación de los mercados europeos y las importaciones como consecuencia de la segunda guerra mundial, el Banco Nacional propugnó una política orientada hacia una economía americana continental, reforzando la tendencia a una creciente dependencia económica respecto de los Estados Unidos. En 1944 se fundó una sociedad de inversiones, Inversiones Latinas, con 51% de capital mexicano (principalmente del Banco Nacional, pero incluyendo también a otras instituciones financieras privadas y al Banco de México) y 49% de capital norteamericano (principalmente Kuhn, Loeb, con inversiones menores del Chase Bank y otros). Otro ejemplo de inversiones conjuntas fue el establecimiento de Celanese Mexicana, mediante la colaboración de intereses privados mexicanos, incluidos grupos asociados con el Banco Nacional, y Celanese Corporation of America, con un préstamo importante del banco de desarrollo gubernamental, la Nacional Financiera (Bus-ser, 1943; Suárez, 1977: 128-30).

En resumen, durante el periodo posrevolucionario el Estado estableció las instituciones e instrumentos que facilitarían su futura dirección de la economía, incluyendo la orientación de los recursos financieros hacia la inversión productiva. Al mismo tiempo, la colaboración entre los sectores financieros privados y estatales en las instituciones financieras privadas, y las administraciones interconectadas entre los bancos estatales y privados, indudablemente favorecían una comunidad de intereses entre el Estado y los sectores financieros privados. Semejante comunidad de intereses era ejemplificada por la relación entre el Banco Nacional y los gobiernos posrevolucionarios, que también incluía intereses extranjeros, en especial de los Estados Unidos. Esta colaboración se revela aún más claramente en el apoyo otorgado por funcionarios financieros estatales, especialmente Luis Montes de Oca, a una legislación favorable a los banqueros, así como al reclutamiento de estos funcionarios por parte del sector financiero privado

después de su retiro del gobierno.

EL ESTADO Y LA FORMACIÓN DE CLASES:

EL CASO DE SÁENZ Y LA INDUSTRIA AZUCARERA

Como ya antes indicamos, el Estado mexicano posrevolucionario no sólo estableció las condiciones para la acumulación de capital, sino que en ciertos aspectos también contribuyó directamente a la creación de la nueva clase capitalista. En parte, esto se debió a la inseguridad política y militar del nuevo Estado en formación en la década sucesiva a la revolución. Los generales revolucionarios siguieron controlando sus propios ejércitos en varias zonas del país, desde donde podían fácilmente dirigirlos en insurrecciones contra el gobierno central, como sucedió en numerosas ocasiones. Uno de los medios utilizados por el gobierno para controlar a los militares consistió en proporcionar a los oficiales de alta graduación los medios materiales y los incentivos para que se interesasen en el campo de los negocios, con la esperanza de que sus ambiciones políticas podrían ser distraídas y canalizadas hacia ambiciones empresariales. Los funcionarios gubernamentales aprovecharon también estas oportunidades, y el reclutamiento del gobierno hacia el sector privado se convirtió en un medio aceptado de nutrir las filas de la clase capitalista (Córdova, 1973: 30, 379).

Un ejemplo clásico de este proceso fue la rápida transformación de Aarón Sáenz de revolucionario en funcionario del gobierno y en empresario capitalista. Sáenz sirvió como miembro del estado mayor del Ejército Constitucionalista durante la revolución; posteriormente ocupó una serie de puestos como secretario y subsecretario en los gobiernos de los años veinte y principios de los treinta. Fue considerado un candidato potencial para la presidencia en 1929 y al parecer él mismo supuso que sería elegido por el nuevo Partido Nacional Revolucionario (a cuya creación había ayudado) ; sin embargo, su estrecha asociación con los empresarios conservadores de Monterrey y su declarado respeto por ellos (mientras ocupó el cargo de gobernador de Nuevo León), impidieron su consideración como candidato de un partido "revolucionario" (Hefley, 1970: 53, 60-70; Portes Gil, 1954: 150, 155-57).

La riqueza de Sáenz se originó aparentemente durante su carrera en la gobernatura con el establecimiento de una empresa constructora (en asociación con el presidente Calles)

que se beneficiaba de contratos del gobierno. Él y Calles (con quien estaba emparentado por matrimonio, pues su hija estaba casada con el hijo de Calles) estaban asociados también en la construcción de una gran refinería de azúcar en El Mante, en el estado de Tamaulipas. Sáenz, Calles y otros funcionarios gubernamentales obtuvieron las tierras después que se construyó una presa y un sistema de riego a expensas del gobierno; luego se edificó una moderna refinería de azúcar con ayuda de un importante préstamo del Banco de México (Córdova, 1973: 376-77; Treviño Sillar, 1944: 22-23; Hefley, 1970:85,93).

Sáenz se benefició también directa e indirectamente del fomento gubernamental de la industria azucarera. Durante los primeros años posrevolucionarios la restauración de los niveles productivos anteriores a la revolución, con el fin de evitar las importaciones de azúcar, fue una de las principales preocupaciones del gobierno. La incorporación de un artículo al reglamento agrario en el que se exentaba de la reforma agraria a las propiedades dedicadas a la producción y procesamiento de caña de azúcar fue un importante factor para el resurgimiento de la industria azucarera.

La restauración de la industria azucarera benefició a algunos de los propietarios de plantaciones y refinerías que habían sobrevivido a la revolución, incluyendo a la United Sugar Companies, una compañía norteamericana que controlaba la mayor parte de la tierra laborable de Sinaloa. Los nuevos capitalistas como Sáenz tuvieron la oportunidad de aprovechar las condiciones posrevolucionarias para entrar en ese campo; otro que se benefició fue William Jenkins, antiguo cónsul norteamericano que supuestamente organizó su auto-secuestro y obtuvo una considerable fortuna en efectivo. Tanto si éste fue el verdadero origen de su fortuna como si no, al acabar la revolución Jenkins estaba en condiciones para otorgar créditos a los propietarios de plantaciones de caña en el estado de Puebla, quienes enfrentaban la costosa tarea de reconstruir los ingenios y otros equipos dañados o destruidos por la revolución. Al ser muchos de éstos incapaces de pagar sus deudas, Jenkins se apoderaba de sus propiedades, convirtiéndose así en dueño de once haciendas que incluían las mejores tierras de cultivo del valle de Matamoros (Ronfeldt, 1973: 9-10).

A principios de la década de los treinta, la industria azucarera enfrentaba una crisis de sobreproducción, que tuvo como resultado que se iniciasen intentos por formar un cártel azucarero. La Secretaría de Industria y Comercio, encabezada por Sáenz, cooperó con otros grandes productores, incluyendo a Jenkins, García Mora de San Cristóbal en Veracruz y la United Sugar Companies en este esfuerzo, y tras algunas dificultades

iniciales, Azúcar, S. A., inició sus operaciones en enero de 1932; muy pronto incluyó a todas las refinerías de azúcar del país. El financiamiento debía encauzarlo el Banco de México. Previamente, la industria había sido financiada mediante préstamos de bancos de California y Arizona, pero la crisis de sobreproducción había dejado a éstos con un excedente de stocks azucareros que servían de garantía. Esta deuda se pagó más adelante, pero debido a los problemas de divisas de México, estos bancos no parecían deseosos de proporcionar más préstamos. En 1932 se fundó un nuevo banco azucarero privado, el Banco Azucarero, con los principales propietarios de ingenios así como el banco de crédito agrícola del gobierno como accionistas. El financiamiento adicional para la producción azucarera se obtuvo a través de bancos privados, los ferrocarriles nacionales, los fabricantes de sacos para el azúcar y las compañías petroleras (Gómez Morín, 1932).

El nuevo cártel tuvo un éxito temporal en estabilizar la producción y las ventas de azúcar, tanto que Sáenz lo propuso como modelo para arreglos similares en otras industrias (Sáenz, 1932). Pero al parecer su éxito fue de breve duración, y la sobreproducción volvió a ser un problema en la segunda mitad de la década de los treinta. A instancias de la Secretaría de Hacienda, Azúcar, S. A. fue reorganizada como organización auxiliar de crédito semioficial, como Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A., en 1938. El gobierno no participó en el capital de la nueva organización, pero estaba representado en su mesa directiva por los secretarios de Economía, Agricultura y Hacienda. Sin embargo, los directores eran principalmente grandes propietarios de ingenios, como Sáenz.

La estrecha asociación entre los propietarios de ingenios privados y el gobierno siguió caracterizando a la industria azucarera, y hasta recientemente favoreció por lo general al sector privado aunque el gobierno ha intentado también mantener precios relativamente bajos. Al tiempo que el mismo Sáenz expandía sus propiedades azucareras (mediante la ayuda de préstamos de la Nacional Financiera) y se diversificaba en otras industrias (líneas aéreas, hoteles) obtenía también intereses dominantes en el Banco Azucarero, ahora Banco de Industria y Comercio. Jenkins se expandió también en otras áreas, incluyendo las finanzas; en cierto momento controló el Banco de Comercio, uno de los mayores bancos del país, que sigue siendo, en un 51%, propiedad de uno de sus más estrechos asociados.

Las carreras de Sáenz y Jenkins no fueron en absoluto únicas. En el caótico periodo sucesivo a la revolución las fortunas se hacían muy rápidamente. Un ejemplo nos lo

proporciona Ernesto Espinosa Porset, funcionario del sector financiero del gobierno (Banco de México), quien obtenía ganancias de un 60% mediante la compra y reventa de casas en el periodo inmediatamente posrevolucionario (Espinosa Porset, 1958: 41-42). Aunque en pequeña escala, estas operaciones ilustran las posibilidades de especulación en bienes raíces, los cuales, con el subsiguiente rápido crecimiento de la ciudad de México (y otras áreas urbanas, suburbanas y de recreo), han seguido constituyendo una inversión de primer orden. Un ejemplo más espectacular es el de Abelardo Rodríguez, presidente de México de 1932 a 1934, cuya posición como general de división en la zona fronteriza de Baja California durante la revolución aparentemente le proporcionó numerosas oportunidades para la acumulación de riqueza mediante hipódromos y casinos. Posteriormente, Rodríguez siguió invirtiendo en casinos y hoteles de lujo en las zonas fronterizas y en la ciudad de Cuernavaca, y más adelante diversificó sus propiedades entre bienes raíces, viñedos y diversos bancos e industrias (Naranjo, 1948: 31 de julio). El turismo, promovido por todos los gobiernos en el periodo pos-revolucionario en un esfuerzo por atraer fondos a México, también proporcionó oportunidades para el enriquecimiento a través de la construcción y los bienes raíces, y en 1937 se fundó un banco semioficial, Crédito Hotelero, para financiar la construcción privada de hoteles.

Así fue como el Estado tuvo un papel predominante en la formación de clases en el México posrevolucionario: indirectamente, mediante la promoción de industrias específicas (como las del azúcar y del turismo), directamente, mediante oportunidades (incluyendo subsidios directos) que permitieron que militares y funcionarios del gobierno se convirtiesen en "capitalistas revolucionarios". La carrera de Sáenz, quien se benefició de la cartelización de la industria azucarera bajo los auspicios del Estado, de la promoción gubernamental del turismo, de la orquestación del financiamiento para la industria azucarera por parte del banco central y de la financiación directa por parte del Estado del sistema de riego y la refinería de El Mante, constituye un notable ejemplo de este esquema. La transformación de oficiales del ejército revolucionario y de funcionarios del gobierno en terratenientes, especuladores de bienes raíces, banqueros y posteriormente en industriales, obviamente debilitó su interés por apoyar reformas sustanciales que pudiesen amenazar al sector privado.

EL SECTOR PRIVADO Y LA FORMACIÓN DE GRUPOS

Un fenómeno ampliamente reconocido en el México contemporáneo es la dominación del sector privado por grupos económicos —cada uno de éstos consiste en un grupo de empresas (incluyendo por lo general firmas industriales y financieras y a veces empresas comerciales, intereses en bienes raíces, sistemas de transporte y propiedades agrícolas) controladas por una sola familia o por un pequeño grupo de inversionistas— o por grupos de inversión.⁷ Estos grupos han constituido un elemento importante en la acumulación de capital en México. En combinación con las corporaciones extranjeras, controlan las industrias más importantes, los bancos y las casas comerciales del país que no son del sector público. El acceso al capital y tecnología extranjeros, la aportación de fondos por parte del Estado y sus propias instituciones financieras les dan una clara ventaja sobre otros intereses privados en México (Cordero y Santín, 1977; Aguilar y Carmona, 1967).

Los grupos económicos tienen precedentes de su especie en el periodo prerrevolucionario. Un buen ejemplo es el grupo Barcelonnette, originado por individuos y familias que emigraron a México desde la provincia francesa de Barcelonnette en la segunda mitad del siglo xix. En 1900, la Banque de Paris et des Pays Bas francesa, y un consorcio de bancos suizos, en colaboración con el grupo Barcelonnette, formó la Société Financière pour l'Industrie au Mexique, una sociedad de inversiones cuyo objetivo era llevar a cabo operaciones comerciales, financieras y de bienes raíces en México. Muchas empresas importantes que todavía existen en la actualidad fueron establecidas durante ese periodo bajo el control de miembros del grupo Barcelonnette y/o la Société: la Cervecería Moctezuma, la Cía. de Fábricas de Papel San Rafael y Anexas, el complejo textil CIDOSA (consistente en la Cía. Industrial de Orizaba, S. A., y numerosas otras empresas textiles) y varias grandes tiendas, entre ellas el Puerto de Liverpool y el Palacio de Hierro (Archivo MGM, Estudios Diversos; Salazar, 1971: 38-39; D'Olwer, 1965: 1123-24).

Aunque los grupos económicos contemporáneos son considerados por lo general como un fenómeno relativamente reciente, existe evidencia de que procesos de formación de grupos estaban ya teniendo lugar en los primeros años posrevolucionarios. Para 1940, dos de los más importantes grupos económicos del México contemporáneo ya se habían formado: los grupos Cuauhtémoc y Vidriera, ambos controlados por la familia Garza Sada de Monterrey, actualmente una de las familias industriales más importantes de

⁷ El fenómeno' de grupos económicos es característico también de otros países del Tercer Mundo (véase Leff, 1978).

México.

Los grupos Garza Sada

Durante el siglo XIX la ciudad norteña de Monterrey fue un importante centro comercial. Con la declinación de su importancia comercial a finales del siglo pasado, el capital comercial fue canalizado hacia otros sectores, incluyendo la industria, que era también promovida por el gobierno estatal mediante exenciones de impuestos y políticas proteccionistas. Entre las industrias establecidas en este periodo se encontraba la Cervecería Cuauhtémoc, principalmente con capital de la empresa comercial Casa Calderón y Cía.; sus fundadores incluían dos generaciones de tres familias mexicanas emparentadas entre sí: Francisco G. Sada Muguerza, de una familia terrateniente en el estado de Coahuila; su cuñado Isaac Garza, miembro de la Casa Calderón; un tío, José A. Muguerza; y un primo, José Calderón Muguerza; así como un técnico alemán, José M. Schneider (Vellinga, 1975: 149-50; Contreras Méndez, 1976: 39, 33). Posteriormente, en 1901, se fundó la Cervecería Central por los accionistas de Cuauhtémoc para abastecer a la ciudad de México y estados circundantes, y en 1911 una fábrica de vidrio separada, Vidriera Monterrey, inició sus operaciones para surtir de botellas a la cervecería.

La expansión industrial de Monterrey y la de la familia Garza Sada sufrieron una interrupción temporal durante la revolución. Pero durante la década de los veinte, se establecieron numerosos departamentos dentro de la Cervecería Cuauhtémoc para fabricar insumos para la industria cervecera. Se desarrolló una corcholata para sustituir a los corchos previamente utilizados para las botellas de cerveza; esta función fue subsiguientemente encomendada a una empresa independiente, Fábricas Monterrey (FAMOSA), establecida en 1929 por Francisco G. Sada, Isaac Garza, Roberto Garza Sada (su hijo) y familias emparentadas: José Calderón, José F. Muguerza y Antonio Muguerza. Más adelante se diversificó a otros productos, incluyendo envases de metal. Se incluyó también en FAMOSA un departamento para producir cajas de cartón. También en 1929, se fundó Malta, S. A., para producir malta para la Cervecería Cuauhtémoc, y durante este periodo se estableció en la ciudad de México una filial de Vidriera Monterrey (Vidriera México).

Las familias Garza y Sada tuvieron también una actuación decisiva en el establecimiento de la Confederación Patronal de la República Mexicana

(COPARMEX), asociación de patronos creada específicamente para defender los intereses de clase de la burguesía. En general, estuvieron siempre en primera línea los esfuerzos de los empresarios conservadores de Monterrey por controlar el movimiento laboral. En sus propias empresas, intentaron ejercer este control a través de la represión de las organizaciones obreras independientes por una parte y un sistema de beneficencia privada paternalista por la otra.

Para 1936 las propiedades de las familias Garza y Sada y sus socios se habían dividido en dos grupos: el grupo Cuauhtémoc (cervecería) y el grupo Vidriera. Si bien ambas partes de la familia siguieron teniendo participación en ambos grupos, la administración de las empresas Cuauhtémoc fue principalmente responsabilidad de la familia Garza Sada, especialmente de Eugenio Garza Sada y Roberto Garza Sada (hijos de Isaac Garza), mientras que sus primos, los hermanos Sada, Roberto G. Sada y Andrés G. Sada (hijos de Francisco Sada), estaban a cargo del grupo Vidriera (Archivo MGM, Memorándum 21 de septiembre de 1959, n. 105, Cuauhtémoc). Hasta este momento, las principales empresas de ambos grupos (Cervecería Cuauhtémoc y Vidriera Monterrey) habían sido también compañías holding para otras empresas de sus grupos. Pero este arreglo ocasionaba ciertos problemas. Primero, la extensión y expansión del control familiar era demasiado visible, exponiendo a las empresas a acusaciones de concentración y monopolio. Segundo, los problemas de la empresa central de cada grupo tendían a transmitirse a otras empresas. En el caso del grupo Cuauhtémoc, la familia Garza Sada había intentado, con poco éxito, formar un cártel con las otras dos mayores cervecerías del país para mantener los niveles de precios; entonces entró en negociaciones —que también resultaron infructuosas— para comprar la Cervecería

Moctezuma, la segunda por su tamaño en México, lo que le habría dado el control de más del 70% de toda la cerveza producida en el país. Existía la preocupación de que los problemas de la industria cervecera tuvieran repercusiones en otras firmas del grupo. Al mismo tiempo, la Vidriera Monterrey había sido el núcleo de un intenso conflicto laboral (que había dado como resultado un lockout de un día de duración realizado por los empresarios de Monterrey y una confrontación entre ellos y el presidente Cárdenas en 1936). Sus propietarios querían evitar que la militancia laboral se extendiese a otras firmas del grupo (Gómez Morín, 1935b y 1935c; Good, 1972: 20-21). Estos factores condujeron a una reorganización de la estructura de propiedad por parte de ambos

grupos.

Con la reorganización del grupo Cuauhtémoc, anteriores departamentos de la cervecería y de FAMOSA —incluyendo al anterior departamento de empaques— se convirtieron en compañías autónomas, y se creó Valores Industriales (VISA) como compañía holding para controlar la mayor parte de las acciones de las empresas anteriormente controladas por Cuauhtémoc. VISA, a su vez, era controlada por el grupo de accionistas de Cuauhtémoc y tenía la función de mantener unificada la dirección de las firmas "autónomas". Los elementos "externos" no vinculados directamente al grupo no participaban en VISA, sino que simplemente seguían teniendo acciones de las compañías individuales (Gómez Morín, 1935a, 1936a). En 1938, dos años después de la reorganización, el grupo VISA consistía de doce compañías, incluyendo la propia VISA, la compañía holding; FAMOSA; cuatro cervecerías; una compañía de malta; una compañía empacadora; una empresa de servicios técnicos; una empresa distribuidora; y dos instituciones financieras (Cervecería Cuauhtémoc, 1938).

El plan para la reorganización del grupo Vidriera exigió que la existente Vidriera Monterrey se convirtiera en compañía holding —Fomento de Industria y Comercio (FIC)— y que sus valores y nombre fuesen adoptados por una nueva organización. Los holdings de FIC incluían a la nueva Vidriera Monterrey, Vidriera México y Vidrio Plano, otra nueva compañía que inició sus operaciones en mayo de 1936 con Andrés G. Sada como gerente general (Sada, 1935). En agosto de ese año, Cristalería fue establecida como parte del grupo Vidriera para la manufactura de cristal.

Los grupos Garza Sada también comenzaron a expandir su red financiera. En 1932, inversionistas vinculados a la Cervecería Cuauhtémoc fundaron el Banco Industrial de Monterrey para financiar sus operaciones (Contreras Méndez, 1976: 26). La Cía. General de Aceptaciones fue establecida en 1936 como parte de la reorganización del grupo Cuauhtémoc para facilitar las transacciones financieras entre sus diversas firmas al permitir que las compañías que tuvieran excedentes transfirieran sus balances a compañías que tuvieran déficits y para facilitar o garantizar las operaciones de crédito de las empresas de Cuauhtémoc con otras instituciones financieras o en el mercado (Gómez Morín, 1936b). Posteriormente, Aceptaciones expandió sus actividades a miembros del grupo Vidriera. En 1939, en conjunción con otros intereses de Monterrey y un grupo de asociados en la ciudad de México, formaron la Unión Financiera, otra compañía holding, con el objetivo de ampliar la red financiera de Monterrey; en los dos años siguientes se establecieron cuatro nuevas compañías bajo su control: una compañía

de seguros de vida (Monterrey, Cía. de Seguros sobre la Vida, actualmente una de las mayores compañías de seguros de vida en México), un banco de capitalización (Banco Capitalizador de Monterrey), un banco hipotecario (Crédito Provincial Hipotecario) y una compañía constructora (Construcciones, S. A.). También compraron acciones con derecho a control en otras instituciones financieras.

Actualmente, los intereses de Garza Sada incluyen cuatro grupos principales —los grupos de la cervecería, vidrio, acero y químico, cada uno de ellos con entre veinte y treinta empresas (incluyendo industrias, bancos, firmas comerciales, minas y empresas técnicas)— y numerosos grupos menores. El grupo del acero está integrado verticalmente, comprendiendo empresas extractoras de mineral de hierro, fundidoras y firmas procesadoras de acero. El grupo vidriero, que controla la mayor parte de la producción de vidrio en México, manufactura su propia maquinaria. Al menos dos de los grupos tienen préstamos extranjeros intensivos y, especialmente en el caso del último, asistencia técnica extranjera; el grupo químico tiene también varios negocios conjuntos con empresas norteamericanas y de otros países. La administración ha pasado ahora a la tercera generación, ocupando los nietos de los fundadores originales posiciones clave dentro de las firmas industriales, los bancos y las compañías holding.

El Banco de Londres y México: un grupo asociado

En 1936 Manuel Gómez Morín, abogado y empresario mexicano, escribió entusiastamente a un banquero francés acerca de nuevos sistemas de colaboración y cooperación que se estaban desarrollando entre los grupos empresariales mexicanos. Gómez Morín estaba también muy interesado en estos sistemas de colaboración, uno de los cuales él mismo había ayudado a formar a través del Banco de Londres y México (al que nos referiremos en lo sucesivo como Banco de Londres). El Banco de Londres era el banco privado más antiguo de México, habiéndose fundado en la década de 1860; a finales del porfiriato se había asociado con miembros del grupo Barcelonnette y una proporción importante de sus acciones estaba controlada por la francesa Banque de París. Después de la revolución, su capital había sido reducido de 21.5 millones de pesos a 2.15 millones. Además, había sufrido una grave crisis interna en 1934 cuando uno de sus accionistas vendió un gran paquete de acciones a un tercio de su valor, provocando un retiro masivo de depósitos, que habrían tenido como consecuencia la bancarrota si el Banco de México no hubiera intervenido y, con ayuda de otros bancos

gubernamentales y privados, comprado acciones sobre una base temporal (Banco de Londres, 1964: 109-10, 114-15).

En respuesta a estas crisis y en un esfuerzo para asegurar el control mexicano sobre el banco, se formó un grupo de accionistas que tenían en común la mayoría de las acciones (Gómez Morín, 1933a y 1936b). Dentro de este bloque mayoritario, la Cía. General de Aceptaciones tenía el 28.09% y Enrique Sada Muguierza, de Cervecería Central, el 1.87%, totalizando casi el 30% para el grupo Cuauhtémoc. Otros accionistas principales incluían a Maximino Michel del antiguo grupo Barcelonnette, quien estaba asociado con el Puerto de Liverpool (importante casa comercial, establecida durante el porfiriato), y Ángel Urraza de Hulera Euzkadi, gran compañía de llantas en la que tenía importantes intereses B. F. Goodrich. A raíz de la legislación de seguros de 1935, que tuvo como resultado el éxodo de la mayor parte de las compañías aseguradoras, los grupos asociados con el Banco de Londres se unieron a intereses aseguradores británicos establecidos en México para formar una compañía de seguros sobre la vida, La Provincial, y un banco de inversión, la Sociedad Financiera Mexicana, o Sofimex, que se hicieron miembros del grupo dominante de accionistas del Banco de Londres (Woodrow, 1936; Gómez Morín, 1937). Estos grupos participaron también en los infructuosos esfuerzos del grupo Cuauhtémoc por comprar la Cervecería Moctezuma, así como en algunos proyectos posteriores más afortunados, incluido el establecimiento de Alcomex en asociación con Alcoa (Aluminium Company of America) en la década de los cincuenta. Participaron también en la formación de la compañía holding financiera, Unión Financiera.

La relación entre los intereses asociados a través del Banco de Londres siguió siendo importante al menos durante varias décadas. El portafolio de inversiones del Puerto de Liverpool en 1952 incluía un volumen importante en obligaciones hipotecarias de compañías asociadas con el grupo Garza Sada. Los principales accionistas de Sofimex en la época de su fundación en 1937 —incluida la familia Williams (asociada con La Provincial), el Puerto de Liverpool (M. Michel), el trust Urraza (Hulera Euzkadi) y los intereses Garza Sada (VISA)— siguió siendo importante en la lista de los accionistas de 1959 (Archivo MGM).

En contraste con los grupos económicos Garza Sada —ambos predominantemente controlados por un solo grupo de inversión—, el grupo Banco de Londres constituía una confederación menos estrecha de diferentes grupos e intereses asociados a través de la propiedad del bloque dominante de acciones del Banco de Londres. Ningún grupo o

institución tenía acciones con poder de control en los otros, aunque todos ellos estaban relacionados a través de acciones, inversiones conjuntas y diversas transacciones financieras. Puede que ésta fuera una de las más dinámicas formas de cooperación durante el periodo posrevolucionario, cuando México estaba sufriendo de escasez de capitales, en el sentido de que permitió una asociación relativamente estable de intereses y grupos durante un periodo largo de tiempo y al mismo tiempo extrajo recursos para nuevas inversiones de diferentes grupos e instituciones.⁸ Esta poco estricta confederación se parecía a la asociación de intereses en la Société Financière y en el grupo Barcelonnette, los que, como ya señalamos, estuvieron ligados al Banco de Londres durante el porfiriato. Maximino Michel del Puerto de Liverpool constituía un vínculo con el grupo Barcelonnette.

Un tercer nivel de cooperación fue la sindicación por grupos diferentes y menos directamente relacionados, para colocar valores emitidos por una de las firmas participantes. Así, el Banco Nacional y otras instituciones financieras se sindicaron, en 1937, para colocar valores hipotecarios emitidos por la Cervecería Cuauhtémoc. Los bancos del gobierno, especialmente la Nacional Financiera (NAFINSA), participaron también en estas emisiones, incluyendo una emisión de valores para la Cervecería Central durante la década de los treinta. En 1946 NAFINSA compró 6.5 millones de pesos de valores (de una emisión total de 14 millones) en bonos hipotecarios para financiar la construcción de un gasoducto desde la frontera mexicano-norteamericana para satisfacer las necesidades de combustible de las industrias de Monterrey. El objetivo de estas sindicaciones era obtener financiamiento para la formación o expansión de empresas que estuviera más allá de los recursos de cualquiera de los grupos, es de suponer que reflejando nuevamente (al menos durante este periodo) la escasez de recursos disponibles. Las sindicaciones así como las relaciones dentro de los "grupos asociados" como el del Banco de Londres constituían así un medio de crear un mercado informal de capital entre redes de individuos e instituciones para proporcionar financiamiento para empresas pertenecientes a estos grupos.

Otros grupos

Aunque los dos grupos económicos asociados con el grupo de inversiones Garza Sada se contaban indudablemente entre los grupos de mayor cohesión de México en la

⁸ No está claro que aún exista esta forma de colaboración: por ejemplo, el Banco de Londres ahora es parte de un grupo financiero, Serfín, al que domina Financiera Aceptaciones (la antigua Cía. General de Aceptaciones) ; a Serfín, a su vez, lo controlan los grupos cervecero y metalúrgico de los intereses Garza Sada.

década de los treinta, otros grupos se estaban formando. Las compañías azucareras, los bancos y otras firmas controladas por la familia de Aarón Sáenz constituyen actualmente un importante grupo económico. Durante los treinta, se establecieron un banco de inversión y una compañía de seguros que pasaron a formar parte del grupo financiero del Banco Nacional. Después de 1940, el Banco Nacional y sus instituciones financieras asociadas contribuyeron al establecimiento de nuevas industrias, que a menudo eran subsidiarias de compañías norteamericanas.

Otro ejemplo de un grupo financiero que empezó a formarse en la década de los treinta fue el grupo BUDA, que recibió su nombre de los cuatro banqueros que eran sus miembros principales: Raúl Bailleres, Salvador Ligarte, Mario Domínguez y Ernesto Amezcua. Éstos establecieron cierto número de instituciones financieras a raíz de la legislación bancaria y de seguros de los años treinta. Los más importantes eran el Banco de Comercio y el Crédito Minero y Mercantil, los cuales posteriormente se convirtieron en el núcleo financiero de dos grupos de la época. El Banco de Comercio empezó modestamente en 1932 con un capital de 500 mil pesos (un poco menos de 150 mil dólares); para 1940, después de varios aumentos de capital, su capital era de diez millones de pesos. Se expandió rápidamente mediante el establecimiento o la compra de bancos afiliados en los que el Banco de Comercio tenía acciones con poder de control (51%) y el capital local el restante 49%. A los cuatro años de su fundación, el Banco de Comercio estaba proporcionando dividendos de 18-20% sobre el capital invertido (Banco de Comercio, 1942). En la década de los cincuenta el banco cayó bajo el control de William Jenkins, el magnate azucarero, y su socio Manuel Espinosa Iglesias. Actualmente es uno de los dos mayores bancos comerciales de México, siendo el otro el Banco Nacional; entre ellos y las instituciones financieras asociadas con estos dos bancos controlan aproximadamente el 45% del sistema bancario privado de México (Gómez Urrutia, 1975: 654).

El Crédito Minero se convirtió en el núcleo del segundo grupo, el Bailleres (a veces mencionado como grupo Cremi). Bailleres era un banquero mexicano de ascendencia francesa que anteriormente había estado asociado con el Chase Manhattan and Equitable Trust en la ciudad de México. Además de sus propias instituciones financieras, el grupo Cremi incluye en la actualidad numerosas industrias importantes (entre ellas la Cervecería Moctezuma, la segunda por su importancia en México) y firmas comerciales, así como compañías mineras.

¿Cuál es la importancia de estos grupos y asociaciones? Como ya antes indicamos, los

grupos económicos han constituido un importante elemento en la concentración de capital en México. La mayor parte de los grupos económicos contemporáneos no se desarrolló sino hasta después de la segunda guerra mundial, y otros factores —creciente acceso al capital y tecnología extranjeros, políticas gubernamentales que directa o indirectamente facilitaban la concentración de capital, y el desarrollo de mecanismos financieros más sofisticados para canalizar fondos a grupos o industrias específicas— fueron importantes en este proceso. Pero la formación de los grupos Cuauhtémoc y Vidriera por la familia Garza Sada, así como el inicio de otros grupos, sugiere que el proceso de formación de grupos estaba ya en marcha en los primeros años posrevolucionarios. La no estrecha asociación de grupos conectados con el Banco de Londres o vinculados sobre una base temporal mediante los sindicatos de inversión, fueron quizá más importantes durante este periodo y pueden haber sido necesarios para concentrar suficiente capital de inversión para invertirlo en negocios específicos.

En contraste con las políticas y prácticas que expandieron al sector privado mediante el reclutamiento de personal gubernamental, el papel del Estado en la formación de grupos fue indirecto. De particular importancia fue la legislación bancaria de 1932 y la legislación sobre seguros de 1935, que exigían que los recursos financieros fuesen invertidos en México y tuvieron como resultado la eliminación de la competencia extranjera, facilitando así la formación de instituciones financieras nacionales. El banco de desarrollo del gobierno, NAFINSA, durante este periodo colocaba valores de firmas asociadas con el grupo Cuauhtémoc así como con otras firmas privadas. Por una parte, la canalización de recursos financieros privados hacia la industria estuvo limitada durante gran parte del primer periodo posrevolucionario; por la otra, la capacidad de los incipientes grupos económicos para formar sus propias instituciones financieras les permitió aprovecharse desproporcionadamente de las políticas estatales tendientes a canalizar los recursos bancarios hacia la industria. Al mismo tiempo, los mercados informales de capital constituidos a través de "grupos asociados" y sindicatos pueden haber representado un elemento adicional en la concentración de recursos financieros en la medida en que éstos estaban centrados en un espectro reducido de empresas, excluyendo a las existentes fuera de estos mercados.

CONCLUSIONES

Para 1940, los elementos que influirían en la futura dirección de la economía mexicana

eran ya evidentes. Primero, a pesar de diversas limitaciones internas y externas, el papel del Estado en la formación de capital había sido firmemente establecido, incluida la legislación que proporcionara incentivos fiscales y tarifas proteccionistas a la industria, el suministro de infraestructura y la reglamentación del dinero y la banca —funciones comunes al papel del Estado en la acumulación en todas las sociedades capitalistas—, así como la formación de instituciones que permitieran una intervención más directa del Estado en la economía. Entre las más importantes de éstas se encontraban las instituciones financieras gubernamentales, a través de las cuales se financiaban las industrias y los bancos privados, así como las inversiones del gobierno. El gobierno estableció también comisiones de energía eléctrica, obras hidráulicas, irrigación, minería y petróleo, y (con la expropiación de las compañías petroleras extranjeras en 1938 y su incorporación en Petróleos Mexicanos, PEMEX) estableció el patrón del control estatal sobre las industrias básicas.

En segundo lugar, las medidas para facilitar el desarrollo del sector privado y para promover el capitalismo nativo favorecieron directa o indirectamente la concentración de capital dentro de la burguesía nacional. La legislación bancaria, los préstamos o inversiones del gobierno en bancos privados y el financiamiento de empresas privadas por los bancos gubernamentales tendieron a beneficiar desproporcionadamente a un segmento privilegiado, aunque todavía débil, de la clase dominante. Éste fue también el caso con la promoción de industrias específicas, como se indicó acerca de la cartelización de la industria azucarera y la formación de un banco especial para financiar la construcción de hoteles en beneficio de la promoción turística. A pesar de algunos esfuerzos del gobierno para ayudar a los pequeños negocios e industrias, especialmente en la década de los treinta, para 1940 estaba ya emergiendo un grupo privilegiado, basado en vínculos con el Estado (Sáenz, el Banco Nacional), la formación de grupos estrechamente controlados e integrados (los intereses Garza Sada), el establecimiento de instituciones financieras (BUDA), la institución de mercados informales de capital (el grupo del Banco de Londres) y la formación de sindicatos de inversión.

Tercero, los vínculos entre el Estado y el sector privado fueron reforzados durante este periodo. Un elemento significativo en el surgimiento de un segmento de clase dominante fue el proceso de "reclutamiento" en el Estado por parte del sector privado, un proceso demostrado en la carrera de Aarón Sáenz. Otro elemento importante de esta relación fueron la banca y las finanzas. Los funcionarios financieros privados y

gubernamentales quedaron agrupados mediante la reconstrucción del sistema bancario así como a través de la inversión de bancos gubernamentales en instituciones financieras privadas, inversiones de bancos privados (generalmente obligatorias y/o limitadas) en los bancos del gobierno, y los consiguientes directorios entrelazados. Los altos funcionarios del sistema bancario estatal a menudo se colocaban en la banca privada inmediatamente después de su retiro, como Eduardo Suárez y Luis Montes de Oca.

Cuarto, durante este periodo tanto los grupos privados como los funcionarios del gobierno consideraban al capital y tecnología extranjeros como un medio para acelerar el desarrollo de México. Si bien el predominio de corporaciones transnacionales en sectores estratégicos de la industria mexicana solamente se ha hecho evidente en décadas recientes, incluso en el periodo inmediatamente posrevolucionario algunas compañías manufactureras norteamericanas abrieron subsidiarias o (como en el caso de B. F. Goodrich) iniciaron empresas conjuntas con capital mexicano. Con la expansión posbélica de la industria norteamericana por una parte, y el aumento del mercado mexicano, fiscalmente protegido, así como la incrementada estabilidad política y económica de México (debida principalmente a la intervención estatal), por la otra, el capital norteamericano, y posteriormente el de otros países, fue siendo cada vez más atraído hacia México. Ya en la década de los treinta se estaban realizando negociaciones para proyectos de inversión que combinaban capital extranjero, estatal y nacional privado, un patrón que caracteriza a gran parte de la inversión mexicana actual.

Así, mientras que el fortalecimiento del papel del Estado en la economía aparentemente establecía las condiciones para un desarrollo autónomo dirigido por el Estado en el México posrevolucionario, otras tendencias identificadas durante este periodo tuvieron el efecto contrario. El incipiente surgimiento de una fracción dominante dentro de la clase capitalista nacional, el desarrollo de diversos vínculos entre esta fracción y sectores dentro del Estado, y el estímulo otorgado al capital extranjero, particularmente en las manufacturas, fueron tendencias que llegado el momento contribuyeron a la concentración de capital y a la integración del Estado en un proyecto de desarrollo que beneficia desproporcionadamente a las fracciones dominantes del capital extranjero y doméstico.

El surgimiento de estas tendencias no es una explicación suficiente para el modelo mexicano de desarrollo: no toma en cuenta las luchas de las clases subordinadas; ni tampoco el hecho de que los patrones antes mencionados resultaran fortalecidos mientras que otras tendencias, incluidas las contradictorias, resultaron debilitadas en el

periodo posterior a 1940. Lo que muestra nuestro análisis es que el desarrollo de la burguesía nacional en el periodo inmediatamente posrevolucionario y el papel del Estado en este proceso deben ser tomados en cuenta para entender las relaciones de clase y las estructuras productivas características del México actual.

REFERENCIAS

- Aguilar M., Alonso y Fernando Carmena [1967], México: riqueza y iseria, ed. Nuestro Tiempo, México. Archivo MGM (Manuel Gómez Morín), Archivo privado, México.
- Banco Algodonero Refaccionario [1932], Memorándum (15 de noviembre), Archivo MGM.
- Banco de Comercio [1942], Diez años de servicio 1932-1942, México.
- Banco de Londres [1964], Cien años de banca en México: 1864-1964, Cía. Impresora y Litográfica "Juventud", S. A., México.
- BNM (Banco Nacional de México) [1934], Quincuagésimo aniversario de su fundación, ed. Cultura, México. [1900-1975], Informes, México. [1934-1940], Examen de la situación económica de México, México.
- Bennett, Robert I. [1965], The Financial Sector and Economic De-velopment: The Mexican Case, John Hopkins Press, Baltimore.
- Boletín Financiero y Mineral de México [1934], "III Convención Ban-caria, celebrada en la ciudad de Guadalajara", Jalisco (abril).
- Busser, W. F. [1943], Letter to the Secretary oí State (24 de agosto), NAW, RG 59, 812.5034/158.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto [1978], Dependency and Develapment in Latín America, University of California Press, Ber-keley.
- Cervecería Cuauhtémoc [1938], Estados financieros del mes de julio, Archivo MGM: Cervecería Cuauhtémoc General, 1937.
- CNB (Comisión Nacional Bancaria) [1928], Sexto Informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Talleres Gráficos de la Nación, México.
- Contreras Méndez, Enrique Arturo [1976], "El grupo industrial Monterrey", tesis profesional, Escuela Nacional de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Cordero, Salvador y Rafael Santín [1977], "Los grupos industriales: una nueva organización económica en México", El Colegio de México (Cuadernos del CES, 23),

México.

Córdova, Arnaldo [1973], *La ideología de la revolución mexicana: la formación del nuevo régimen*, ed. Era, México.

D'OIwer, Luis Nicolau [1965], "Las inversiones extranjeras", en Daniel Cosío Villegas (ed.), *Historia moderna de México*, t. 8, ed. Kermes, México.

Eckstein, Susan [1982], "The Impact of Revolution on Social Welfare in Latin America", *Theory and Society*, de próxima aparición.

Espinosa Porset, Ernesto [1958], "54 años de vida bancaria", México: Banxico (edición especial).

Evans, Peter [1979], *Dependerá Development: The Alliance of Multi-national, State and Local Capital in' Brazil*, Princeton University Press, Princeton.

Furtado, Celso [1976], *Economic Development of Latin America*, 2a. ed., Cambridge University Press, Cambridge.

García Díaz, María [1953], "La intervención del Estado en la economía mexicana: bases constitucionales y su evolución desde 1925", tesis, Licenciado en Economía, Escuela Nacional de Economía, UNAM.

Gerschenkron, Alexander [1962], *Economic Backwardness in Historical Perspective*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge.

Gómez Morín, Manuel [1932], Memorándum (9 de enero), Archivo MGM: Cía. Almacenadora de Azúcar, S. A. [1933a], Carta a Mario M. Blásquez (19 de septiembre), Archivo MGM: Banco Algodonero Refaccionario. [1933b], Carta al Lie. Virgilio Garza (19 de septiembre), Archivo MGM: Lie. Virgilio Garza, Jr. 1926-1942. [1935a], Carta a Francisco G. Sada (17 de mayo), Archivo MGM: Francisco

G, Sada. [1935b], Memorándum (21 de mayo), Archivo MGM: Cervecería Cuauhtémoc (Asuntos Financieros). [1935c], Carta a Francisco G. Sada (27 de septiembre), Archivo MGM: Francisco G. Sada. [1936a], Carta a Francisco G. Sada (2 de enero), Archivo MGM, Estudios diversos, Estatutos. [1936b], Carta a Francisco G. Sada (7 de julio), Archivo MGM, Cervecería Cuauhtémoc General. [1937], Carta a L Hornik (14 de junio), Archivo MGM: Cervecería Cuauhtémoc (Asuntos Financieros).

Gómez Urrutia, Napoleón [1975], "Estructura financiera, rentabilidad y crecimiento económico de México", *Comercio Exterior*, xxv, 6 (junio) 643-51.

Good, Loretta Louise [1972], *United States Joint ventures and National Manufacturing Firms in Monterrey, México: Comparative Styles of Management*, Cornell University, Ithaca.

Hefly, James C. [1970], *Aarón Sáenz: Mexico's Revolutionary Capitalist*, Waco, World Books, Texas.

Hillyer, A. S. [1929], Memo to México City Office (27 de septiembre), NAW, RG 151 (Foreign Banks-Mexico) 1925-1929.

Leal, Juan Felipe [1974], *La burguesía y el Estado mexicano*, 2a. ed., ed. El Caballito, México.

Leff, Nathaniel [1978], "Industrial Organization and Entrepreneurship in the Developing Countries: The Economic Groups", *Economic Development and Cultural Change*, XXVI (julio).

Lobato López, Ernesto [1945], *El crédito en México: esbozo histórico hasta 1925*, ed. Fondo de Cultura Económica, México.

Lockett, Thomas [1934], Financial Report (25 de septiembre), NAW, RG 151.600 (México: Finance and Investments) 1930-1934.

MGM (véase Archivo Manuel Gómez Morín).

Meyer, Jean [1977], "Estado y sociedad con Calles", *Historia de la revolución mexicana*, El Colegio de México, México.

Meyer, Lorenzo [1972], *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero*, 2a. ed., El Colegio de México, México.

Monterrey: una ciudad en marcha [1956-57], Cía. General de Aceptaciones, Monterrey, México.

Moore, O. Ernesto [1963], *Evolución de las instituciones financieras en México*, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México.

Naranjo, Francisco [1948], "Los millonarios de la revolución", *Diario de Yucatán* (julio-septiembre).

O'Connor, James [1973], *Fisco/ Crisis of the State*, St. Martin's Press, Nueva York.

Portes Gil, Emilio [1954], *Quince años de política mexicana*, 3a. ed., ed. Botas, México.

Rodríguez, Antonio [1935], Cartas a, Gabino Fraga (9 y 10 de mayo), Archivo MGM: Antonio Rodríguez.

Renfeldt, David [1973], *Atencingo: The Politics of Agrarian Struggle on a Mexican Ejido*, Stanford University Press, Stanford.

Rosenzweig, Fernando [1935], "Moneda y bancos", en Daniel Cosío Villegas (ed.), *Historia moderna de México: el porfiriato*, t. 7, ed. Hermes, México.

Sada, Roberto G. [1935], Carta a Manuel Gómez Morín (26 de septiembre), Archivo MGM: Cervecería Cuauhtémoc General.

Sáenz, Aarón [1932], Carta a Luis Montes de Oca (16 de mayo), Archivo LMO, Correspondencia, 1930-1934.

Salazar, Roberto [1971], "El empresario industrial: Patrones tradicionales de constitución y sucesión empresarial" (versión preliminar), El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos y Demográficos (mayo).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) [1957], Legislación bancaria, t. 3, SHCP, Dirección General de Crédito, México.

Smith, Robert Freeman [1973], *The United States and Revolutionary Nationalism in México*, University of Chicago Press, Chicago.

Suárez, Eduardo [1976], Entrevista del 12 de marzo. [1977], *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, ed. Porrúa, México.

Tamagna, Frank [1965], *Central Banking in Latin America*, CEMLA, México.

Treviño Sillar, José G. [1944], "El Mante: resultados económicos y sociales de las dotaciones agrarias", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Vellinga, Menno [1975], "Economic Development and the Dynamics of Class: Industrialization, Power and Control in Monterrey, México", Center for Comparative Sociology, Universidad de Utrecht.

Villaseñor, Eduardo [1974], *Memorias-testimonio*, ed. Fondo de Cultura Económica, México.

Wallerstein, Immanuel [1974], *The Modern World-System. Capitalism, Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*, Academia Press, Nueva York.

Weaver, Frederick Stirton [1976], "Capitalist Development, Empire and Latin American Underdevelopment: An Interpretative Essay on Historical Change", *Latin American Perspectives* (otoño), 17-53.

Wionczek, Miguel S. [1964], "Electric Power: The Uneasy Partnership", en Raymond Vernon (comp.), *Public Power and Private Enterprise in México*, Harvard University Press, Cambridge.

Wood, Bryce [1961], *The Making of the Good Neighbor Policy*, Columbia University Press, Nueva York.

Woodrow, Arthur B. [1936], Carta a Gómez Morín (2 de junio), Archivo MGM: Cervecería Cuauhtémoc General.

[Tomado de *Latin American Perspectives*, n. 4, vol. ix, 1982. Traducción de Ana María

Palos.]